Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 184/22

VISTO: El Memorando DLIC N° 977/22, del Departamento de Licitaciones, por la cual se informa la inclusión de un nuevo Items para el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS", Expediente **SIMESE Nº 252620/2.021**.

ANTECEDENTES:

1. Memorando DLIC N° 977/22, del Departamento de Licitaciones.
2. Análisis de Precio de Complemento de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 22 de junio del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6.581/22 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/22"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS"**, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 22 de junio del 2.022.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Para el Items N° 24, se obtuvo un precio obtenido del Historial de Adjudicaciones de la DNCP para el 1er. Parámetro, para el 2do. Parámetro se obtuvo 2 (dos) precios correspondientes a la página de Internet, por tal motivo, se toma como Precio Referencial el Precio Promedio de la comparación de dos parámetros.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinte y dos días del mes de junio del año 2022

Lic. Jorge [illegible] Planificación
Dpto. de [illegible] Presupuesto
[illegible]
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE COMPLEMENTO

Asunción, 22 de junio de 2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS"

EXP N° 252620/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS "

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se obtienen los datos para la obtención de los precios en los siguientes métodos utilizados:

- Historial de precios Adjudicados en el portal de la DNCP – MÉTODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Precios de páginas en Internet – METODO 3 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos, se procede a realizar el análisis del Precio del Ítem solicitado, quedando **el resultado del Precios Referencial** de la siguiente manera.

			1° PARAMETRO	2° PARAMETRO		RESUMEN DEL ANALISIS
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ID 362734 FEB/20 CENTRAL	PUNTO FARMA	FARMACENTER	PRECIO REFERENCIAL
24	51101599-003	CEFIXIMA 400 MG	6.352	9.705	10.434	8.830

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el Items N° 24, se obtuvo un precio obtenido del Historial de Adjudicaciones de la DNCP para el 1er. Parámetro, para el 2do. Parámetro se obtuvo 2 (dos) precios correspondientes a la página de Internet, por tal motivo, se toma como Precio Referencial el Precio Promedio de la comparación de dos parámetros.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente** www.dncp.gov.py)

Se utiliza precio adjudicado extraído del Portal de la DNCP, se procede a tomar como base, el último precio adjudicado con especificaciones técnicas similares, se anexa captura de pantalla.

ITEM N° 24 - ID 362734

Buscar

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51101599-003	Cefixima Capsula	362734	Gobierno Departamental de Central (CENTRAL)	SCAVONE HERMANOS SA	• Unidad de Medida : Miligramos • Presentacion : CAJA • Relación de Medida : CAJA • Marca: CEXIMA 400	300	6.352,214

Descargar datos como: Archivo CSV

Observación: El precio de Gs. 50.814 corresponde a la caja por 8 unidades, motivo por el cual, se procede a dividir entre 8 a fin de obtener el precio unitario, dando como resultado la suma de Gs. 6.352.-

Lic. Jorge ... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
MSP y BS

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Dirección de Contrataciones

ÑAMBAJAPO ÑEMBYE

CONTRATO N° 01/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 362.734

Entre la Gobernación del Departamento Central, domiciliada en Ramal Capiata-Aregua km 4 Costa Fleytas de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Javier Rojas Giménez, con Cédula de Identidad N° 984.085, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SCAVONE HNOS. S.A "LABORATORIOS CATEDRAL", domiciliada en Santa Ana N° 431 esq. Avda. España, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Alam Milciades Ortega Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 2.033.271, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

57	Cefixima Capsula, 400mg. caja x 8capsula	50.814	300	15.244.200
59	Salmeterol+fluticasona aerosol, 25mcg+250mcg.	50.000	200	10.000.000
61	Sertaconazol crema, 2% pomo x 20g	28.000	1.000	28.000.000
63	Propinoxato clorhidrato comprimido, 10mg. caja x 10comp.	6.817	300	2.045.100
		22.800	2000	

SCAVONE HNOS. S.A.
Lic. Alam Ortega
Representante

Lic. ... Jefe Sec. Planificación
Dpto. ... Presupuesto

- **2° parámetro utilizado: Páginas Web (Internet)**

Se procede a buscar en páginas paraguayas de internet, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, se anexa captura de pantalla.

Observación: El precio de Gs. 77.641 corresponde a la caja por 8 unidades, motivo por el cual, se procede a dividir entre 8 a fin de obtener el precio unitario, dando como resultado la suma de Gs. 9.705.-

Observación: El precio de Gs. 83.470 corresponde a la caja por 8 unidades, motivo por el cual, se procede a dividir entre 8 a fin de obtener el precio unitario, dando como resultado la suma de Gs. 10.434.-

Lic. Jorge ... Sec. Planificación
Dpto. ... Presupuesto

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge [illegible] Sec. Planificación
Dpto. de Adm. [illegible] y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación